



En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 13:00 doce Horas del día 01 de Octubre de 2012 dos mil doce, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal C. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ, quien solicita al Secretario, LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE, registre la asistencia de los Señores Regidores.

El Secretario Lic. Andrea Esperanza Nuño de la Torre, procede a registrar la asistencia de los Regidores:

PRESIDENTE: JOEL GONZÁLEZ DÍAZ.
SINDICO: ARMANDO GONZÁLEZ ROMO.
REGIDOR: SERGIO MARTIN ARCEO GARCÍA.
REGIDORA: ADRIANA DELGADO MARTÍNEZ.
REGIDOR: JAVIER HERRERA MECALCO.
REGIDOR: MARIO ALBERTO ESPINOZA CARRILLO.
REGIDORA: MARÍA GUADALUPE NUÑEZ RENTARÍA.
REGIDOR: JUAN RAMÓN AYALA MARTÍNEZ.
REGIDORA: RADAI PINTO CASTRO
REGIDOR: AMADOR GONZÁLEZ NAVARRO.
REGIDORA: MARÍA DE LURDES LÓPEZ GARCÍA.
REGIDOR: JORGE ADÁN FLORES FRANCO.
REGIDOR: ADRIAN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ.
REGIDORA: NELIDA TORRES VALENCIA.
REGIDOR: JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
REGIDOR: GABRIEL PÉREZ PÉREZ.
REGIDOR: GUILLERMO MONRROY ROMERO.

5 Región Ayala MAZ

Radai Pinto Castro

El C. Secretario manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la TOTALIDAD de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente.

Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2012-2015.

SEGUNDA.- PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES.

TERCERO.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y CONTRALOR MUNICIPAL.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Esta a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.

Ramón Ayala M...
[Handwritten signatures]

Aprobado por unanimidad.

Haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal: Para desahogar el primer punto del orden del día solicito al Secretario dé lectura a las constancias expedidas por el Instituto Electoral del Estado de Jalisco relativas a la elección de Municipales para el periodo constitucional 2010-2012

En uso de la voz el Secretario.- CONSTANCIA En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los ocho días del mes de julio del año dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II; 36, fracción IV, y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 6º, 8º fracción II; 11,12;73; y 74, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1º; 4º; 5º; 11; 24; 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX, 137 párrafo I fracción XI y XXXI, 143, párrafo 1, fracción XI; 379 384, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual clasifica la elección de Municipales celebrada en el Municipio de El Salto, Jalisco; con motivo de proceso electoral local ordinario 2011-2012, se expide: **CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO A LA PLANILLA REGISTRADA POR LA COALICIÓN "COMPROMISOS POR JALISCO" A FAVOR DE :**

PROPIETARIO

SUPLENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
SÍNDICO

JOEL GONZALES DIAZ
SERGIO MARTÍN ARCEO GARCIA
ADRIANA DELGADO MARTINEZ
JAVIER HERRERA MECALCO
MARIO ALBERTO ESPINOZA CARRILLO
MARÍA GUADALUPE NUÑEZ RENTERIA
JUAN RAMON AYALA MARTINEZ
RADAI PINTO CASTRO
AMADOR GONZALEZ NAVARRO
MARIA DE LOURDES LOPEZ GARCIA
ARMANDO GONZALEZ ROMO

FELIPE CONTRERAS VALLE
JUAN RUBEN CERMEÑO INIGUEZ
ANA RIOS TORRES
JUAN ANTONIO AVILA VALLE
GUILLERMO MARTIN LOPEZ
MARIA OBDULIA MARES NAVARRO
SAMUEL AVALOS CUELLAR
MAIRA LETICIA AVILA VALERIO
ERNESTOS PAEZ LANDEROS
LETICIA GANADARA MONTES
FRANCISCO JAVIER LOPEZ DIAZ

Radai Pinto Castro
[Handwritten signatures]

Lo anterior, en virtud de haber sido electos mediante la emisión del sufragio universal, libre, secreto, directo personal e intransferible de la ciudadanía para desempeñar los cargos de Presidente Municipal, Regidores y Síndico integrantes del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, respectivamente, a partir del día primero de octubre de dos mil doce y hasta el día treinta de septiembre del año dos mil quince Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales a que en derecho diera lugar. Guadalajara, Jalisco; a 8 de julio del año 2012.

JOSE TOMAS FIGEROA PADILLA
CONSEJERO PRESIDENTE

JESUS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSTANCIA En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los ocho días del mes de julio del año dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II; 36, fracción IV, y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 6º, 8º fracción II; 11,12;73; y 74 Y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1º;

[Handwritten signature]



Hoyos M.H.
J. Román
[Handwritten signatures]

4º; 5º; 11; 24; 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX, 137 párrafo I fracción XI y XXXI, 143, párrafo 1, fracción XI; 379 y 384, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual clasifica la elección de Municipales celebrada en el Municipio de El Salto, Jalisco; se realizara la respectiva asignación de regidores por el principio de representación proporcional con motivo de proceso electoral local ordinario 2011-2012, se expide: **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO A FAVOR DE:**

| PARTIDO MATERNO | NOMBRE (S) | APELLIDO PATERNO | APELLIDO |
|---|------------------|------------------|----------|
| PAN | JORGE ADAN | FLORES | FRANCO |
| PAN | ADRIAN ALEJANDRO | FLORES | VELEZ |
| PAN | NÉLIDA | TORRES | VALENCIA |
| PAN | JUAN JOSE | HERNANDEZ | ALVEREZ |
| COALICIÓN ALIANZA PROGRESISTA POR JALISCO | GABRIEL | PEREZ | PEREZ |
| COALICIÓN ALIANZA PROGRESISTA POR JALISCO | GUILLERMO | MORROY | ROMERO |

Rodriguez Castro
[Handwritten signatures]

Lo anterior, en virtud de haber sido designados una vez desarrollada la fórmula electoral prevista por los artículos 24, 25; 26; 27; 28 y 29, del código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desempeñar los cargos de Regidores integrantes del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, respectivamente, a partir del día primero de octubre de dos mil doce y hasta el día treinta de septiembre del año dos mil quince, Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales a que en derecho diera lugar. Guadalajara Jalisco; a 8 de julio del año 2012.

JOSE TOMAS FIGEROA PADILLA
CONSEJERO PRESIDENTE

JESUS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO
SECRETARIO EJECUTIVO

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal Joel González Díaz, en razón de lo anterior declaro legalmente instalado el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Salto, Jalisco, para el periodo que inicia el día 1º primero de Octubre de 2012, y que concluirá el día 30 de Septiembre del año 2015.

El Presidente Municipal C. Joel González Díaz: para continuar con el desahogo de esta sesión en el segundo punto del orden del día, **PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS COLEGIADAS Y PERMANENTES**, a través de las cuales funcionara este Ayuntamiento, en virtud de que se han entregado copias a cada uno de ustedes y por ende es de su conocimiento, solicito al secretario de lectura de las mismas:

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]



En uso de la voz el Secretario General da lectura al listado de Comisiones Permanentes del H. Ayuntamiento:-----

COMISIONES PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO JALISCO

1. Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y disposición de Aguas Residuales
Presidente. Juan Ramón Ayala Martínez
Vocal. Radai Pinto Castro
Vocal. Sergio Martín Arroyo García
2. Alumbrado Público.
Presidente. Javier Herrera Mecalco
Vocal. Joel González Díaz
Vocal. Armando González Romo
3. Archivo.
Presidente. Nélida Torres Valencia
Vocal. Amador González Navarro
Vocal. María Guadalupe Núñez Rentería
4. Registro Civil.
Presidente. María de Lourdes López García
Vocal. Mario Alberto Espinosa Carrillo
Vocal. Guillermo Monrroy Romero
5. Aseo Público.
Presidente. Amador González Navarro
Vocal. Juan José Hernández Álvarez
Vocal. Javier Herrera Mecalco
6. Asistencia Social.
Presidente. María Guadalupe Núñez Rentería
Vocal. María de Lourdes López García
Vocal. Gabriel Pérez Pérez
7. Habitación Popular y Participación Ciudadana.
Presidente. Armando González Romo
Vocal. Amador González Navarro
Vocal. Adriana Delgado Martínez
8. Calles y calzadas, Obras Públicas y Planeación Socioeconómica y Urbana.
Presidente. Joel González Díaz
Vocal. Armando González Romo
Vocal. Radai Pinto Castro
9. Ornato e Imagen Visual.
Presidente. Gabriel Pérez Pérez
Vocal. Javier Herrera Mecalco

CUMPLIENDO
COMPROMISOS

www.elsaltojalisco.gob.mx



Vocal. Juan Ramón Ayala Martínez

10. Cementerios.

Presidente. Jorge Adán Flores Franco

Vocal. Juan Ramón Ayala Martínez

Vocal. Armando González Romo

11. Deportes.

Presidente. María Guadalupe Núñez Rentería

Vocal. Mario Alberto Espinoza Carrillo

Vocal. Joel González Díaz

12. Derechos Humanos.

Presidente. Adriana Delgado Martínez

Vocal. María Guadalupe Núñez Rentería

Vocal. Amador González Navarro

13. Difusión y Prensa, Cultura y Festividades Cívicas.

Presidente. Amador González Navarro

Vocal. María de Lourdes López García.

Vocal. Jorge Adán Flores Franco

14. Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental.

Presidente. Sergio Martín Arceo García

Vocal. Javier Herrera Mecalco

Vocal. Gabriel Pérez Pérez

Vocal. Juan Ramón Ayala Martínez

Vocal. Mario Alberto Espinoza Carrillo

15. Parques y Jardines.

Presidente. Radai Pinto Castro

Vocal. Sergio Martín Arceo García

Vocal. Adriana Delgado Martínez

16. Estacionamientos.

Presidente. Adrian Alejandro Flores Vélez

Vocal. Armando González Romo

Vocal. Javier Herrera Mecalco

17. Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.

Presidente. Joel González Díaz

Vocal. María Guadalupe Núñez Rentería

Vocal. Juan José Hernández Álvarez

Vocal. Juan Ramón Ayala Martínez

18. Hacienda, Presupuesto y Vehículos.

Presidente. Joel González Díaz

Vocal. Armando González Romo

Vocal. Gabriel Pérez Pérez

19. Inspección y Vigilancia, Justicia y Reglamentos.

Presidente. Armando González Romo

Juan Ramón Ayala Martínez
Radai Pinto Castro
Adriana Delgado Martínez

Amador González Navarro

Sergio Martín Arceo García
Javier Herrera Mecalco
Gabriel Pérez Pérez
Juan Ramón Ayala Martínez
Mario Alberto Espinoza Carrillo

Adrian Alejandro Flores Vélez
Armando González Romo
Javier Herrera Mecalco
Joel González Díaz
María Guadalupe Núñez Rentería
Juan José Hernández Álvarez
Juan Ramón Ayala Martínez
Sergio Martín Arceo García
Armando González Romo
Gabriel Pérez Pérez



Vocal. María Guadalupe Núñez rentera
Vocal. María de Lourdes López García.
Vocal. Guillermo Monrroy Romero

20. Comercio y Abasto, Promoción, Fomento y Desarrollo Económico.
Presidente. María de Lourdes López García
Vocal. Amador González Navarro
Vocal. Sergio Martin Arceo García

21. Patrimonio Municipal.
Presidente. Radai Pinto Castro
Vocal. Javier Herrera Mecalco
Vocal. Adriana Delgado Martínez
Vocal. Adrian Alejandro Flores Vélez

22. Promoción, Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal.
Presidente. Juan Ramón Ayala Martínez
Vocal. Mario Alberto Espinoza Carrillo
Vocal. Joel González Díaz

23. Reclusorios.
Presidente. María Guadalupe Núñez Renteria
Vocal. Adriana Delgado Martínez
Vocal. Jorge Adán Flores Franco

24. Salubridad e Higiene.
Presidente. Adriana Delgado Martínez
Vocal. María de Lourdes López García
Vocal. Adrian Alejandro Flores Vélez

25. Rastro.
Presidente. Juan Ramón Ayala Martínez
Vocal. Radai Pinto Castro
Vocal. Juan José Hernández Álvarez

26. Seguridad Publica, Protección Civil y Transito.
Presidente. Joel González Díaz
Vocal. Javier Herrera Mecalco
Vocal. Radai Pinto Castro

27. Educación.
Presidente. María Guadalupe Núñez Renteria
Vocal. Armando González Romo
Vocal. Amador González Navarro

28. Mercados.
Presidente. Mario Alberto Espinoza Carrillo
Vocal. Adriana Delgado Martínez
Vocal. Juan Ramón Ayala Martínez

Radai Pinto Castro

Javier Herrera Mecalco

Adriana Delgado Martínez

Jorge Adán Flores Franco

Adriana Delgado Martínez

Juan José Hernández Álvarez

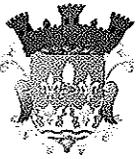
Amador González Navarro

Armando González Romo

Juan Ramón Ayala Martínez

Juan Ramón Ayala Martínez

CUMPLIENDO
COMPROMISOS



29. Equidad de Género.

Presidente. María Guadalupe Núñez Rentería

Vocal. María de Lourdes López García

Vocal. Nélida Torres Valencia

30. Espectáculos.

Presidente. Juan José Hernández Álvarez

Vocal. Armando González Romo

Vocal. Amador González Navarro

31. Nomenclatura

Presidente. Guillermo Monrroy Romero

Vocal. Javier Herrera Mecalco

Vocal. Armando González Romo

En uso de la voz el Presidente Municipal.- solicito al Secretario realice la votación nominal para saber si se aprueba la propuesta mencionada.-----

por lo que el Secretario realizo la votación nominal respectiva por lo que se pregunta si se aprueba-----

Aprobado por unanimidad recae el siguiente-----

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la **CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS** de la Administración Municipal 2012 – 2015, que queda de la siguiente manera:-----

COMISIONES PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO JALISCO

1. Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y disposición de Aguas Residuales

Presidente. Juan Ramón Ayala Martínez

Vocal. Radai Pinto Castro

Vocal. Sergio Martín Arroyo García

2. Alumbrado Público.

Presidente. Javier Herrera Mecalco

Vocal. Joel González Díaz

Vocal. Armando González Romo

3. Archivo.

Presidente. Nélida Torres Valencia

Vocal. Amador González Navarro

Vocal. María Guadalupe Núñez Rentería

4. Registro Civil.

Presidente. María de Lourdes López García

Vocal. Mario Alberto Espinosa Carrillo

Vocal. Guillermo Monrroy Romero

J Ramón Ayala M42
Radai Pinto Castro

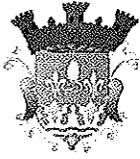
Juan José Hernández Álvarez
Javier Herrera Mecalco
Nélida Torres Valencia
Armando González Romo
Sergio Martín Arroyo García
Mario Alberto Espinosa Carrillo
Guillermo Monrroy Romero



5. Aseo Público.
Presidente. Amador González Navarro
Vocal. Juan José Hernández Álvarez
Vocal. Javier Herrera Mecalco
6. Asistencia Social.
Presidente. María Guadalupe Núñez Rentería
Vocal. María de Lourdes López García
Vocal. Gabriel Pérez Pérez
7. Habitación Popular y Participación Ciudadana.
Presidente. Armando González Romo
Vocal. Amador González Navarro
Vocal. Adriana Delgado Martínez
8. Calles y calzadas, Obras Públicas y Planeación Socioeconómica y Urbana.
Presidente. Joel González Díaz
Vocal. Armando González Romo
Vocal. Radia Pinto Castro
9. Ornato e Imagen Visual.
Presidente. Gabriel Pérez Pérez
Vocal. Javier Herrera Mecalco
Vocal. Juan Ramón Ayala Martínez
10. Cementerios.
Presidente. Jorge Adán Flores Franco
Vocal. Juan Ramón Ayala Martínez
Vocal. Armando González Romo
11. Deportes.
Presidente. María Guadalupe Núñez Rentería
Vocal. Mario Alberto Espinoza Carrillo
Vocal. Joel González Díaz
12. Derechos Humanos.
Presidente. Adriana Delgado Martínez
Vocal. María Guadalupe Núñez Rentería
Vocal. Amador González Navarro
13. Difusión y Prensa, Cultura y Festividades Cívicas.
Presidente. Amador González Navarro
Vocal. María de Lourdes López García.
Vocal. Jorge Adán Flores Franco
14. Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental.
Presidente. Sergio Martín Arceo García
Vocal. Javier Herrera Mecalco
Vocal. Gabriel Pérez Pérez

Juan José Hernández Álvarez
Javier Herrera Mecalco
María Guadalupe Núñez Rentería
María de Lourdes López García
Gabriel Pérez Pérez
Armando González Romo
Amador González Navarro
Adriana Delgado Martínez
Joel González Díaz
Armando González Romo
Radia Pinto Castro

Juan Ramón Ayala Martínez
Jorge Adán Flores Franco
Juan Ramón Ayala Martínez
Armando González Romo
María Guadalupe Núñez Rentería
Mario Alberto Espinoza Carrillo
Joel González Díaz
Adriana Delgado Martínez
María Guadalupe Núñez Rentería
Amador González Navarro
Amador González Navarro
María de Lourdes López García
Jorge Adán Flores Franco
Sergio Martín Arceo García
Javier Herrera Mecalco
Gabriel Pérez Pérez



Vocal. Juan Ramón Ayala Martínez
Vocal. Mario Alberto Espinoza Carrillo

15. Parques y Jardines.

Presidente. Radai Pinto Castro
Vocal. Sergio Martín Arceo García
Vocal. Adriana Delgado Martínez

16. Estacionamientos.

Presidente. Adrian Alejandro Flores Vélez
Vocal. Armando González Romo
Vocal. Javier Herrera Mecalco

17. Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.

Presidente. Joel González Díaz
Vocal. María Guadalupe Núñez Rentería
Vocal. Juan José Hernández Álvarez
Vocal. Juan Ramón Ayala Martínez

18. Hacienda, Presupuesto y Vehículos.

Presidente. Joel González Díaz
Vocal. Armando González Romo
Vocal. Gabriel Pérez Pérez

19. Inspección y Vigilancia, Justicia y Reglamentos.

Presidente. Armando González Romo
Vocal. María Guadalupe Núñez Rentería
Vocal. María de Lourdes López García.
Vocal. Guillermo Monrroy Romero

20. Comercio y Abasto, Promoción, Fomento y Desarrollo Económico.

Presidente. María de Lourdes López García
Vocal. Amador González Navarro
Vocal. Sergio Martín Arceo García

21. Patrimonio Municipal.

Presidente. Radai Pinto Castro
Vocal. Javier Herrera Mecalco
Vocal. Adriana Delgado Martínez
Vocal. Adrian Alejandro Flores Vélez

22. Promoción, Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Presidente. Juan Ramón Ayala Martínez
Vocal. Mario Alberto Espinoza Carrillo
Vocal. Joel González Díaz

23. Reclusorios.

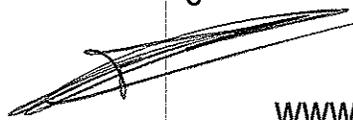
Presidente. María Guadalupe Núñez Rentería
Vocal. Adriana Delgado Martínez
Vocal. Jorge Adán Flores Franco

Juan Ramón Ayala Mte

Radai Pinto Castro

Juan José Hernández

Guillermo Monrroy Romero





24. Salubridad e Higiene.

Presidente. Adriana Delgado Martínez
Vocal. María de Lourdes López García
Vocal. Adrian Alejandro Flores Vélez

25. Rastro.

Presidente. Juan Ramón Ayala Martínez
Vocal. Radai Pinto Castro
Vocal. Juan José Hernández Álvarez

26. Seguridad Publica, Protección Civil y Transito.

Presidente. Joel González Díaz
Vocal. Javier Herrera Mecalco
Vocal. Radai Pinto Castro

27. Educación.

Presidente. María Guadalupe Núñez Renteria
Vocal. Armando González Romo
Vocal. Amador González Navarro

28. Mercados.

Presidente. Mario Alberto Espinoza Carrillo
Vocal. Adriana Delgado Martínez
Vocal. Juan Ramón Ayala Martínez

29. Equidad de Género.

Presidente. María Guadalupe Núñez Renteria
Vocal. María de Lourdes López García
Vocal. Nélida Torres Valencia

30. Espectaculos.

Presidente. Juan José Hernández Álvarez
Vocal. Armando González Romo
Vocal. Amador González Navarro

31. Nomenclatura

Presidente. Guillermo Monroy Romero
Vocal. Javier Herrera Mecalco
Vocal. Armando González Romo

NOTIFÍQUESE.- Al C. Gerardo González Díaz, Presidente Municipal; Regidores de la Administración Municipal 2010 – 2012, Oficial Mayor Administrativo; para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de Fundamento Legal, lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Juan Ramón Ayala Martínez
Radai Pinto Castro

Juan José Hernández Álvarez
Armando González Romo
Amador González Navarro
Guillermo Monroy Romero
Javier Herrera Mecalco





J. Ramon Corona

Radar Pinto Castro

Sigue haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal: A efecto de dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, les propongo remover de su cargo al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal en su caso autorizar el nuevo nombramiento. Dicha remoción tendrá efectos legales plenos a partir de que le sea tomada la protesta de ley al nuevo Funcionario por lo que solicito al Secretario realice la votación nominal para saber si se aprueba la propuesta mencionada.

por lo que el Secretario realizo la votación nominal respectiva por lo que se pregunta si se aprueba

Aprobado por unanimidad.

Tiene nuevamente la palabra el C. Joel González Díaz, Presidente Municipal Continuando con el segundo punto del Orden del Día, conforme al Artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, tengo a bien proponer al Licenciado en Administración ÁNGEL ISRAEL CARRILLO MACÍAS, para que sea el Encargado de la Hacienda Municipal, ya que reúne los requisitos para ocupar dicho cargo, mismos que establece el Artículo 65 de la Ley antes mencionada tal y como se desprende del curriculum es del conocimiento de los Regidores por contar con copia del mismo,. Por lo que en votación nominal se pregunta si se aprueba; Aprobado por Unanimidad, por tal motivo recae el siguiente,

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la **DESIGNACIÓN COMO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL L.A. ÁNGEL ISRAEL CARRILLO MACÍAS**

NOTIFÍQUESE.- Al H. Congreso del Estado; Auditoria Superior del Estado de Jalisco; a los señores Regidores de la Administración Municipal 2012 – 2015; al Oficial Mayor Administrativo; para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de Fundamento Legal, lo dispuesto por los Artículos 47 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Nuevamente habla el señor Presidente Municipal: En virtud de que en este momento se encuentra presente la persona antes propuesta, le suplico se ponga de pie, para que se le tome la Protesta de Ley.

El C. Presidente Municipal, C. Joel González Díaz expresa: Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que de una y otra emanen, así como a desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro Municipio, del Estado de Jalisco y la Nación?

Respuesta del **L.A. ÁNGEL ISRAEL CARRILLO MACÍAS.:** Si, Protesto.

Retoma la palabra el señor Presidente Municipal: Si así lo hicieris que el Municipio y la Nación os lo premie o de lo contrario os lo demande.

www.elsaltojalisco.gob.mx

CUMPLIENDO
CUMPLIENDO



Ramón Corona
Radgi Pinto cast

[Handwritten signatures and initials]

Tiene nuevamente la palabra el C. Joel González Díaz, Presidente Municipal: Continuando con el segundo punto del Orden del Día, conforme al Artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, **PROPUESTA DE RATIFICACION DE NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR MUNICIPAL** Licenciado **OSCAR OSVALDO HERNÁNDEZ PÉREZ**, ya que reúne los requisitos para ocupar dicho cargo, mismos que establece el Artículo 65 de la Ley antes mencionada tal y como se desprende del currículum es del conocimiento de los Regidores por contar con copia del mismo,. Por lo que en votación nominal se pregunta si se aprueba; Aprobado por Unanimidad, por tal motivo recae el siguiente,-----

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la **DESIGNACIÓN COMO CONTRALOR MUNICIPAL AL LIC. OSCAR OSVALDO HERNÁNDEZ PÉREZ** -----

NOTIFÍQUESE.- Al H. Congreso del Estado; Auditoría Superior del Estado de Jalisco; a los señores Regidores de la Administración Municipal 2012 – 2015; al Oficial Mayor Administrativo; para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.-----

FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de Fundamento Legal, lo dispuesto por los Artículos 47 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

Nuevamente habla el señor Presidente Municipal: En virtud de que en este momento se encuentra presente la persona antes propuesta, le suplico se ponga de pie, para que se le tome la Protesta de Ley.-----

El C. Presidente Municipal, C. Joel González Díaz expresa: Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que de una y otra emanen, así como a desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro Municipio, del Estado de Jalisco y la Nación?-----

Respuesta del **LIC. OSCAR OSVALDO HERNÁNDEZ PÉREZ:** Si, Protesto.-----

Retoma la palabra el señor Presidente Municipal: Si así lo hicieris que el Municipio y la Nación os lo premie o de lo contrario os lo demande.-----

Sigue haciendo uso de la voz el C. Joel González Díaz, Presidente Municipal: Continuando con el segundo punto del Orden del Día, **PROPUESTA DE RATIFICACION DE NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA**, conforme al Artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, tengo a bien proponer al **C. LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE**, para que sea el encargado de la Secretaría General, toda vez que reúne los requisitos que establece el Artículo 62° de la Ley antes mencionada tal y como se desprende de el currículo es del conocimiento de los Regidores por contar con copia del mismo, para ocupar dicho cargo. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de,-----

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba la **RATIFICACIÓN COMO ENCARGADO DE LA** -----

CUMPLIENDO PROMISAS
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SECRETARÍA, LA LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.

NOTIFÍQUESE.- Al H. Congreso del Estado; Auditoria Superior del Estado de Jalisco; a los señores Regidores de la Administración Municipal 2012 - 2015; al Oficial Mayor Administrativo; para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de Fundamento Legal, lo dispuesto por los Artículos 47 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Nuevamente habla el señor Presidente Municipal: En virtud de que en este momento se encuentra presente la persona antes propuesta, le suplico se ponga de pie, para que se le tome la Protesta de Ley.

El C. Presidente Municipal, C. Joel González Díaz expresa: Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que de una y otra emanen, así como a desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro Municipio, del Estado de Jalisco y la Nación?

Respuesta del LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE: Si, Protesto--

Retoma la palabra el señor Presidente Municipal: Si así lo hicieris que el Municipio y la Nación os lo premie o de lo contrario os lo demande. Felicidades---

Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 13:40 horas y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.

[Handwritten signature]
JOEL GONZÁLEZ DÍAZ.

[Handwritten signature]
ARMANDO GONZÁLEZ ROMO.

[Handwritten signature]
SERGIO MARTIN ARCEO GARCÍA.

[Handwritten signature]
Castro

[Handwritten signature]
Radai Pinto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
5 Ramón Aguila M72

[Handwritten signature]
Juan José

[Handwritten signature]



ADRIANA DELGADO MARTÍNEZ.

JAVIER HERRERA MECALCO.

MARIO ALBERTO ESPINOZA CARRILLO.

MARÍA GUADALUPE NUÑEZ RENTARÍA.

JUAN RAMON AYALA MARTÍNEZ.

J Ramon Ayala MA

Radai Pinto Castro

RADAI PINTO CASTRO

AMADOR GONZÁLEZ NAVARRO.

MARÍA DE LURDES LÓPEZ GARCÍA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2012 (DOS MIL DOCE)



JORGE ADÁN FLORES FRANCO.

ADRIAN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ.

NELIDA TORRES VALENCIA.

JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.

GABRIEL PÉREZ PÉREZ.

GUILLERMO MONRROY RÓMERO.

LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE
SECRETARIO GENERAL
DOY FE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2012 (DOS MIL DOCE)